ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NAVAL

1568

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 12 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de piscina municipal y bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Naval

b) Obtención de documentación e información

– Domicilio: Plaza Mayor, 11

- Localidad y código postal: Naval, 22.320

- Teléfono: 974.300.302

- Telefax: 974.300.302

- Correo electrónico: aytonaval@aragon.es

- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.naval.es

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción: Gestión de piscina municipal y bar de Naval, temporada 2016

b) Lugar de ejecución: Piscinas de Naval

c) Plazo de ejecución : Temporada de verano 2016 (desde el día 11 del mes de junio y durará como máximo hasta el día 11 del mes de septiembre, salvo que el órgano competente y en función de las circunstancias pudieran fijarse otras fechas, siempre previa consulta con el adjudicatario).

El horario de apertura de la piscina será desde las 11 horas hasta las 22:00 horas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Procedimiento: Abierto

b) Varios criterios de adjudicación: A)Proyecto de explotación del servicio (que se valorará de 0 a 7 puntos).

B) Canon anual ofrecido: 1 punto por cada 30% que aumente el precio de licitación, con un máximo de 3 puntos, partiendo de 240 euros para servicio de gestión de bar de piscinas (para toda la duración del contrato), hasta un máximo de 3 puntos.

La recaudación de los bonos y entradas será para el Ayuntamiento de Naval.

4. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Señalados en el Pliego de Cláusulas.

5.- Garantías: No se exige fianza provisional

La fianza definitiva a aportar por el adjudicatario será del 10% del importe de la adjudicación excluido IVA.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín.

7.-Apertura de proposiciones: El 17 de mayo en el Ayuntamiento de Naval.

Naval, 13 de abril de 2016. El Alcalde, Javier Rodriguez Sopena